

CAPÍTULO VII

Limosna al pobre.

§ 452. Entramos ahora á tratar un punto que en algunos espíritus por completo, y en otros casi del todo, se suele identificar con el concepto de beneficencia. Con la palabra beneficencia (ó más bien con la de benevolencia, que suele usurparle el lugar), surge de ordinario la idea de una generosidad que siempre tiene abierta la mano á los necesitados. El dar dinero ó algo que le valga, es hasta tal punto la manera más familiar y socorrida de mostrar bondad, que los que discurren poco, y, sobre todo, los que lo reciben, apenas conciben que sea poco más la bondad.

Esta especie de beneficencia que, como hemos visto, es una de tantas, se nos presenta hoy bajo tres formas diferentes. Tenemos la limosna para el pobre establecida legalmente por medio de la distribución de dinero sacado forzosamente, á lo que puede añadirse las limosnas producto de

suscripciones. Tenemos la caridad dada al pobre por asociaciones organizadas espontáneamente, á cuyos fondos se contribuye de una manera voluntaria. Y, por fin, tenemos la caridad privada, ya á los que están en relación de dependencia con nosotros, ya á aquellos de cuyas necesidades hemos tenido conocimiento, ya á mendigos hallados al azar. Vamos á considerar estas tres clases en el orden aquí presentado.

§ 453. Después de lo que se ha dicho en las partes precedentes de esta obra, es inútil demostrar por extenso que la limosna al pobre, sacada por contribución impuesta al público, es, si se considera aparte de ciertos antecedentes que vamos á indicar en seguida, una cosa que no concuerda con la limitación que la ética señala á las funciones del Estado. Si, como repetidamente se ha indicado, la verdadera función del Estado es la de guardar al agregado de ciudadanos y á cada ciudadano en particular, de toda agresión externa é interna, de modo que cada cual pueda pasar la vida sin más estorbo que el que implica la proximidad de otros ciudadanos, si la otra función del Estado es tan sólo la de vigilar el uso que se hace del territorio habitado para prevenir sacrificios de los intereses del propietario; si es así, se sigue que si el Estado carga á una clase para el beneficio de otra, se excede de sus funciones, y en cierta medida, contraviene á la primera de ellas.

Esta conclusión, sin embargo, admite un condicional, y es lo que ya he dicho «si se considera aparte de ciertos antecedentes que se han de indicar en seguida». Los antecedentes referidos son los que se hacen visibles si volvemos la mirada á los tiempos ante-feudales y feudales, en que los siervos, aunque adscritos al terruño, tenían establecidos ya ciertos derechos á parte del producto del suelo y aquellos otros antecedentes que, en períodos posteriores y después que hubo cesado la servidumbre y sobrevinido un divorcio entre el siervo y el suelo, volvieron á reinstituír la conexión y lazo entre estos, mediante las leyes de pobres. Mientras ésta se ligaba, hasta cierto punto, á su localidad, era la vez un reconocimiento de su derecho á los productos de ésta.

Considerada así, puede decirse que la ley de pobres tiene una base equitativa, y que la limosna al pobre, administrada bajo esta base, es algo más que un don caritativo. La entera usurpación de la tierra por el terrateniente (*landlord*), y la entera expropiación del labrador, eran injustas, y el restablecimiento de la antigua relación en una forma más libre puede interpretarse como una manera indirecta de admitir de nuevo un justo derecho. No es improbable que la relativa estabilidad de las instituciones inglesas durante los últimos tiempos, sea debida indirectamente á la ausencia del desafecto que resulta donde las

clases que no tienen propiedad están por completo á merced de las clases que la tienen.

Es difícil manejar la beneficencia que toma la forma de caridad administrada por oficinas públicas, no sólo porque está complicada con consideraciones de justicia, sino porque además suele ir complicada con consideraciones de injusticias que la acompañan. Aunque en los primeros tiempos la contribución para ayuda del pobre que la ley exigía, salía casi por completo de aquellos que, como terratenientes, eran los llamados con justicia á contribuir á ella, sin embargo, en los últimos tiempos, ha llegado á recaer en gran parte sobre otros que no son propietarios de tierras, otros á quienes no se puede en justicia reclamar tal contribución. De aquí que por lo que toca á la beneficencia forzosa no parece posible se pueda dar nada más que juicios empíricos.

Sin embargo, cuando recordamos que la beneficencia, propiamente así llamada, pierde su cualidad si se la hace forzosa, y que lo mismo bienhechor que beneficiado dejan de abrigar entonces los sentimientos que normalmente la acompañan, nos inclinamos á pensar que podrían reconocerse de otra manera las justas reclamaciones de cada miembro de la comunidad, como copropietario de la tierra, y que sería mejor disociar la beneficencia del poder gubernativo. Consideremos los males del sistema presente.

§ 454. Si bien es cierto, como ya queda sentido, que la comunidad tomada en su conjunto es, después de todo, el supremo propietario del territorio, sobre el que nadie puede alegar derecho (aunque sí sobre el valor que da á la tierra la roturación y el cultivo), y si bien es también cierto que cada miembro de la comunidad tiene con él un lazo y una relación, no puede sin embargo sustentarse un «derecho á ser mantenido de lo que dé el suelo» sin relación á una energía desplegada, derecho que se ha alegado varias veces. La tierra sólo produce en recompensa del trabajo, y el que no da trabajo no tiene derecho á su producto, ó á lo sumo, no tiene derecho más que á una parte del pequeño producto que ofrecería inculta, parte que con la población que hoy hay no daría cosa que sirviera para mantener á nadie.

Se arguye que el pobre trabaja para la sociedad mientras está joven y sano, y que debe ser soportado por ésta cuando se pone viejo y enfermo. Bajo un régimen socialista que arreglara artificialmente los pagos á los servicios, ésta sería una posición válida; pero tal cual es hoy, la sociedad da al trabajador cuando está joven y sano tanto como la concurrencia hace que merezca su trabajo, y así se descarga de su débito. Se puede aún replicar que si durante su período de actividad ha sido pagado á salario más bajo que el justo, este pago más bajo ha sido debido

en gran parte al hecho de que se le ha cargado para ayudar indirecta, si es que no directamente, al sostenimiento de los desocupados é incapaces. Al dar lo necesario para la vida á los que no trabajan, es inevitable quitárselo á los que trabajan. Los que se hallan en posición desahogada no padecen nada por esta saca de la oferta total de artículos.

Aquellos á quienes se saca son los que tienen pocos recursos. Si no fueran espoliados de esta manera, se habrían capacitado para proveerse para un período de vida improductiva.

Los apologistas de esas doctrinas dicen que una rápida multiplicación está produciendo siempre un exceso de gente paro la cual no hay trabajo, pero que debe ser sustentada. La primera respuesta es que á medida que se hace una provisión para semejante excedente, este excedente va aumentando de continuo. La segunda respuesta es que sólo si el trabajo que tiene que hacer la comunidad fuera una cantidad fija podría sostenerse el argumento, puesto que, de otro modo, siempre ha de haber algún trabajo más en que pueda emplearse provechosamente ese exceso de gente á cambio de su mantenimiento. Decir que algunos necesitan hacer un extra-trabajo y otros quedar ociosos, es un absurdo.

En ocasiones se sostiene que puesto que hay siempre una cierta proporción de gente necesi-

tada—el enfermo, el incapaz, el infortunado, el viejo—es lo mejor que sean socorridos por fondos administrados por hombres dedicados á este propósito que mirarán con cuidado cada caso y ajustarán los socorros á las necesidades. Esto implica una fe en lo oficinesco en general, que la experiencia, repetida generación tras generación, tiende á disipar. Se supone que los agentes empleados, que en la mayoría de los casos tiran á sacar su sueldo con la menor molestia, sean los mejores críticos del carácter, conducta y necesidades de los socorridos, y que haya guardianes que administren los fondos públicos más sabiamente que los particulares los suyos propios. Se ignora la enorme masa de pruebas recogidas en los libros azules del Parlamento, lo mismo que en las obras especiales acerca de esta materia y que prueban que bajo este sistema se formaron y alimentaron en días pasados corruptelas y abusos de toda clase, de los cuales ha resultado una desmoralización universal.

No olvidemos que un pesado impuesto sobre aquellos que no hacen más que poder mantenerse y mantener á sus familias y esforzarse por conseguirlo, ocasiona crueles injusticias á los individuos y daño á la comunidad. Ocurren numerosos casos en que hombres dignos y diligentes—á las veces sin trabajo por falta de demanda y á las veces incapacitados de trabajar por una

prolongada dolencia—se ven compelidos á pagar su cuota, y se les quita sus bienes para que haya dinero con que mantener á los que no sirven para nada. Aún hay más que esto, y es que sucede no pocas veces que hombres que están empleados en pueblos distantes del suyo propio y podrían mantenerse en éste, pero que por la persecución del recaudador de la cuota para los pobres han tenido que abandonar su domicilio, vuelven á sus propios pueblos, sacan de ellos dinero para volver á traer á su mujer é hijos y se dedican á la limosna oficial. De modo que tenemos una rotura de las sanas relaciones industriales para mantener un sistema que sustituye al salario con donativos.

Ni debemos omitir el hecho de que la administración pública de la limosna se sale de su fin por doble manera. Se sale de su objeto en el sentido de que la distribución se hace floja, inevitablemente, y en ausencia de intereses personales, se dan socorros donde no hacen falta, y á menudo más pródigamente á quien menos los merece. Y falta á su fin en el sentido de que una gran parte del fondo total se va en mantener toda una maquinaria, en salarios de los colectores de la cuota, de los empleados encargados de los socorros, de los amos de las casas de asilo y sus subordinados, de los médicos titulares, parte que asciende en los casos extremos en Irlanda á más de los dos tercios y en algunos casos

en Inglaterra hoy día á más de un tercio, proporciones que, aunque no siempre las mismas, son siempre muy elevadas.

Si nos damos cuenta de que la caridad obligada por la ley no se concilia, como se ha mostrado ya, con la justicia, comprenderemos que en este caso como en otros casos lo que no es justo á la larga no es benéfico (1).

§ 455. Menos objetable que la administración de la limosna á los pobres por una organización coercitiva establecida por la ley, es su administración por organizaciones voluntarias y establecidas privadamente, sociedades benéficas, de mendicidad, etc. «Menos objetable», digo, porque todavía lo es, y en algunos respectos

(1) Al tratar de las leyes de pobres, como acabo de hacer, me he servido de los escritos de un juez de especial competencia, de mi difunto tío el Rev. Tomás Spencer, de Hinton Charteshouse, cerca de Bath. Sus antecedentes y su experiencia dan á su opinión un valor que apenas tendrá la de otro cualquiera entre cien mil. Su especial simpatía hacia sus feligreses está probada con el hecho de haber establecido en Hinton una escuela parroquial, una biblioteca popular, un instituto para proporcionar vestido y lotes de tierra, con haber edificado granjas modelo y con haber llegado hasta dar todos los domingos una cena á un grupo de trabajadores. Su simpatía general hacia la clase trabajadora la probó dedicando una gran parte de su tiempo libre á la difusión de la templanza por medio de lecturas y escritos, por el hecho de haberse unido al movimiento en favor del sufragio universal, que tendía á difundir el poder político; y sobre todo por el hecho de que fué el único clérigo que tomó parte activa en la agitación para que se derogaran las leyes de granos, y brindó lo mismo en el primero que en el último banquete en favor de la ley contra el monopolio

más objetable. Porque aunque se evitan así las envidiosas influencias de la coerción quedan las envidiosas influencias de la distribución. Aunque no tengamos una maquinaria tan rígida como la de las leyes de pobres, tenemos, sin embargo, una maquinaria. El beneficiado no se pone en relación directa con el bienhechor sino en relación con un agente designado por un número de bienhechores. La transacción en vez de ser tal que cultive con ventaja la naturaleza moral de ambos, excluye la cultura de la naturaleza moral en cuanto esto es practicable é introduce un número de malos motivos. Nótese los malos efectos del sistema.

Lo mismo que sucede con las leyes de pobres (especialmente las antiguas leyes de pobres) que

de ellos. Su sentimiento filantrópico no puede, pues, ser puesto en duda. En cuanto á su experiencia, no era menos extensa y completa. Aunque era en un principio un amigo del pobre—siempre de parte de él contra el que lo desatendía—se convenció más tarde del inmenso daño causado bajo la vieja ley de pobres, y cuando se promulgó la nueva ley de pobres, la aplicó en seguida á su parroquia (habiendo conseguido, según creo, el asentimiento de la comisión de la ley de pobres para hacerlo antes de que se formara la Unión de Bath), y muy pronto se redujeron las cuotas de setecientas libras al año á doscientas, con el resultado de dejar á la parroquia más contenta y más próspera. Después, cuando se formó la Unión de Bath, fué designado para la presidencia del negociado de vigilancia, y ocupó este puesto varios años, con lo cual se familiarizó con un mayor número de hechos. Resultado de todo esto fué el que escribiera cuatro folletos con el título de «Consideraciones acerca de la ley de pobres», cuya conclusión neta es un veredicto contra las leyes de pobres en general.

aquellos que aunque económicos y de buena conducta se quedan sin socorro mientras se ayuda á los imprevisores y de mala conducta, esto mismo sucede con las sociedades filantrópicas en general. El digno sufre antes que pedir asistencia, mientras el indigno insta hasta que la consigue. La *Mansion House Fund* de 1885-6, por ejemplo, se probó que había contribuido á sostener á «vagos, gastadores y borrachos». «No se va por qué no habría de haber algo de dinero que fuera á parar á ellos tanto como á sus vecinos.» En varios casos había peticionarios que «demandaban su parte». Donde, como en otro caso, se les ofrecía empleo, menos de una quinta parte probaban que servían para algo, mostrando que el desocupado, á quien la sociedad compadece generalmente como á un maltratado, lo está ó porque no puede ó porque no quiere trabajar, y por lo tanto que las agencias caritativas le facilitan el que esquite la dura pero saludable disciplina de la Naturaleza.

El fomento á la hipocresía, que acompaña á este descuido para con el pobre bueno que no se queja y á esta atención hacia el malo que lo hace, se muestra más visible cuando son las profesiones religiosas los instrumentos que se emplean para la obtención de lismosnas. Los clérigos y las mujeres piadosas, engañados fácilmente por palabras de santurronería, favorecen á aquellos que son más diestros en la expresión de las cosas

espirituales y en bendiciones después de recibidos los donativos. De aquí una penalidad á la sinceridad y un premio á la mentira, con la demoralización resultante.

Este mal se hace más intenso por la competencia de las sectas. Hay misiones competidoras que recolectan y distribuyen dinero para fomentar sus respectivos credos y sobornar por almuerzos á dos céntimos y comidas á un penique. Casi la mitad de la renta de una misión se distribuye en bonos, y si «el que los recibe desea negociarlos no puede hacerlo hasta que haya concluido el servicio de la tarde», habiéndose llevado este vicioso sistema hasta el punto de que los visitantes intentan «meter sus bonos á las gentes más respetables é independientes» empobreciéndolas para hacer de ellos hipócritas conversos. Decía una mujer pobre pero arreglada y limpia, que vió cómo favorecían los emisarios de la Iglesia á los que no sirven para nada: «No necesito nada de los bonos de las buenas señoras... pero es cosa que hiere los sentimientos el ver á las gentes que empinan el codo cómo se ponen como marranos, y los que se esfuerzan y trabajan se quedan sin nada.»

Y no sólo resulta que así se desalienta á la virtud y se anima al vicio, sino también una subvención á las supersticiones. A menos de que todas las creencias en conflicto que así socorren á las gentes sean legítimas, lo cual es imposi-

ble, debe haber una propagación del error, tanto como una recompensa á la falta de sinceridad.

Otro mal es que la gente bien acomodada es explotada por sujetos astutos que necesitan adquirir puestos para sí mismos y cobrar salarios. Se halla una necesidad apremiante, en seguida se distribuyen prospectos profusamente, importunan los solicitantes, y todo porque A, B, C, etc., que han fracasado en sus carreras, han descubierto que pueden sacar dinero representando los puestos de director, secretario y recaudador. Por tanto, si se establece la institución tan vehementemente pedida, se hace en interés de ellos. Pero no siempre se establece. Lo mismo que hay compañías mercantiles fulleras, hay también sociedades filantrópicas de chanchullo, sociedades sostenidas algún tiempo con el merecido propósito de sacar suscripciones. Sí; he sabido de autorizada fuente que hay bandas de hombres que hacen negocio poniendo á flote asociaciones benéficas de timo sólo para servir á sus fines particulares.

Ni aun así hemos llegado al fin de los males. Hay la falta de sinceridad de los que proveen los fondos distribuidos; vanidad y deseo de ostentación, suelen ser á menudo motivos mayores que el sentimiento benéfico. Estos promotores trapaceros, cuando inscriben á los hombres ricos para que contribuyan, tienen cuidado de pedir-

les el honor de que den sus nombres para vicepresidentes. Aun donde las instituciones son puras, son llevados muchos á contribuir á la suscripción y donativos por el deseo de figurar ante el mundo como generosos y de llenar puestos de distinción y autoridad. Un motivo todavía más bajo coopera. Uno de esos ricos improvisados, ó uno cuyos negocios van bastante bien, toma parte activa en la fundación ó manejo de una de estas sociedades que se suponen originadas por la benevolencia tan sólo, porque le agrada la perspectiva de sentarse en un comité presidido por un par del reino, y acaso al lado del hijo de uno de éstos. El y su mujer y sus hijas se recrean con la idea de ver su nombre anualmente en tal compañía, en la lista de los que ocupan cargo, y más se fijan en ese resultado que en los beneficios que hay que hacer.

Vicios análogos afligen á otras organizaciones de fines benéficos, orfanatos, provisiones para desgraciados ó ancianos, etc. Aquí nuevamente el menos necesitado, que tenga amigos, es el que disfruta usualmente del beneficio, y se desatiende al menos necesitado que no tiene amigos. Además tenemos lo costoso y corruptor del proceso de selección—las solicitudes caras y trabajosas, el cambio de votos, el expedienteo filantrópico.—Evidentemente, el desembolso para fomentar el sistema, sea en dinero ó esfuerzo, es tal, que bastaría para mantener muchos más

beneficiados si no se gastara así en toda esa maquinaria administrativa.

Ni sucede otra cosa con los institutos, que se cree por la mayoría que son sin disputa benéficos, los hospitales y hospicios. El primer hecho significativo es que el treinta por ciento de la gente de Londres los frecuenta, y la magnitud de esta proporción pone bien en claro que la mayoría de ellos, que no deben contarse como indigentes, pueden pagarse sus médicos. El servicio médico gratuito tiende á empobrecer de un modo preciso. Los pacientes empiezan por tomar médico, y en seguida toman alimentación, y el sistema «les lleva después á solicitar francamente ayuda pecuniaria». Este vicioso efecto se prueba por el hecho de que durante los cuarenta años que van desde 1830 á 1869, el aumento en el número de enfermos que han acudido al hospital ha sido cinco veces mayor que el aumento de población, y como no ha habido más enfermedades, el corolario es obvio. Además de esto, la promesa de consulta gratuita atrae á los cicateros hasta tal punto, que «los pobres han sido echados gradualmente de los gabinetes de consulta por personas regularmente acomodadas». Cientos, y aun hasta miles de personas por año se presentan como pacientes, yendo disfrazadas; el veinte por ciento de ellas, en un hospital, «dieron direcciones falsas» para ocultar su identidad. Menudeando de este modo los pacientes, resulta que

no se puede atender á cada uno sino muy poco; el tiempo normal que se le puede dedicar es un minuto, y á las veces disminuye hasta cuarenta y cinco segundos. Así es que aquellos para quienes se endereza la consulta gratuita apenas la disfrutan. A menudo, «la asistencia que se da es meramente nominal», y «es á la vez una decepción para el público y un fraude para el pobre». Estos beneficios médicos gratuitos, tales como son, «se confieren sobre todo por los miembros de estas instituciones caritativas, que son facultativos, sin recibir por ello estipendio alguno. Algunos de ellos recetan á razón de trescientos diez y ocho pacientes en tres horas y veinte minutos, cosa que basta para agotar á hombres ya curtidos en la práctica privada, y para descorazonar á hombres que tengan poca, y que dan así, sin pago, una ayuda que de otro modo les daría unos honorarios que tanta falta les hacen. Así es que las seiscientas mil libras al año de los hospitales metropolitanos, que si se añadiera el valor anual de las tierras y edificios que ocupan, llegarían muy cerca del millón, producen un efecto desmoralizador en los pacientes, privando de asistencia facultativa á aquellos para quienes está enderezada, y dándosela á aquellos para los que no es, y obligando á varios médicos y cirujanos nada ricos á trabajar duramente y pornada (1).

(1) Las pruebas aquí extractadas se hallarán en *Caridad médica, sus abusos, y cómo se ha de remediarlos* (*Medical*

Estas experiencias, pues, que nos presentan sociedades é institutos sostenidos por donativos y suscripciones voluntarias, se unen para demostrar que, sean los que fueren los beneficios que de ellas brotan, van acompañados de graves males, males á las veces mayores que los beneficios mismos. Nos obligan á aceptar la verdad de que, sea forzosa ó no forzosa, la *maquinaria* social gasta poder y produce efectos distintos de los que se esperaban. En la proporción misma en que la beneficencia obra indirecta en vez de directamente, falta á su fin.

§ 456. Lo mismo en las secciones que en las partes precedentes de esta obra se ha dado por supuesta la conclusión de que la beneficencia que toma la forma de ayuda material á los que se hallan en la indigencia, tiene mejor efecto cuando es ejercida individualmente. Si la limosna es igualmente « bendición para el que la da y para el que la toma », esto sucede por completo tan sólo cuando el bienhechor y el beneficiado se ponen en relación directa. Es verdad, sin embargo, que la beneficencia individual á menudo falta á sus requisitos, otras veces cae en excesos, y no pocas está mal dirigida. Consideremos sus imperfecciones y corrupciones.

charity: Its Abuses and how to remedy them), por John Chapman, M. D. Muchas de las cifras y números preinsertos deberían aumentarse, porque desde 1874, en que se publicó la obra, se han extendido los hospitales.

La más familiar de éstas es el disipar descuidadamente dinero en darlo á mendigos y el alimentar así la ociosidad y el vicio. A las veces, porque es tan viva la compasión, que no puede tolerar la vista de miserias reales ó aparentes; otras, porque tranquilizan sus conciencias y creen que remedian las desgracias con una largueza ocasional; otras, porque se sienten movidos de la esperanza de ese otro mundo en que se les dará ciento por uno; otras, porque, aunque sabedores del daño que pueden ocasionar, no tienen la paciencia necesaria para andar en inquisiciones, y quieren acabar la cosa con media peseta ó algo menos, por cualquiera de estos motivos hay gentes que ayudan al malo á que se haga peor. Sin duda alguna es grande este mal y de mucho peso contra el ejercicio individual de la beneficencia, práctica sino teóricamente.

Las mismas causas dan ocasión á las imposturas de las cartas en que se pide dinero y mantienen esta costumbre. Pueden servir de advertencias para ponerse en guardia los relatos que se ven diariamente en los periódicos; pero hay siempre una nueva porción de gente crédula que cree que se trata de embaucadores diestros, pero que cede antes de tomarse el trabajo de una comprobación, pensando muchos de ellos que son virtuosos al hacer una cosa que parece buena, en vez de ser, como son, viciosos al no cuidarse

de evitar un daño. Cualquiera sabe que al obrar así se mantiene vivo un número de pícaros y estafadores, y sin duda alguna brota de aquí una considerable pérdida de las ventajas de la beneficencia individual.

Aquí nos sale al paso la objeción de que, si no hay una colecta forzosa de fondos para socorrer la indigencia y se deja cada caso á las inclinaciones de la compasión, la gente que tiene poca ó ninguna, y que forma una gran parte de la comunidad, no contribuirá con nada, y quedará así una carga indebida para que la soporten los más compasivos. O se cumplen de un modo inadecuado los requisitos, ó las gentes de buen corazón tienen que hacer sacrificios excesivos. Aunque es objeción de mucha fuerza, no es de tanta, sin embargo, como aparece á primera vista. En este caso, como en varios otros, se sacan falsas inferencias respecto á los efectos de una nueva causa, porque se supone que, mientras cambia una cosa, las demás se quedan como estaban. Se olvida que, á falta de una ley coercitiva, existe á menudo la opinión pública coercitiva. No hay pena legal para una mentira, como no sea profesada ésta después de haber prestado un juramento, y, sin embargo, la desgracia social que sigue al mentiroso convicto es de un efecto poderoso para mantener una veracidad general. No hay castigo prescrito para el que falta á las conveniencias sociales, y, sin em-

bargo, no pocas las observan con más cuidado que los preceptos morales ó las ordenanzas legales. La mayor parte de las personas temen más el enojo social que tiene que soportar el que hace algo convencionalmente malo que los remordimientos de conciencia que persiguen al que hace algo malo intrínsecamente (1). De aquí puede concluirse razonablemente que si la limosna para el pobre, privada y voluntaria, reemplazara á la limosna pública forzosa, el sentimiento difuso que obliga á la una acabaría por mantener la otra. Llegaría á ser tal el sentimiento general, que pocos, aun los menos compasivos, se atreverían á arrostrar el desprecio que recibirían si se resistieran á tomar parte en la responsabilidad común, y mientras se aseguraría probablemente de este modo algo semejante á una contribución que pesara sobre el indiferente ó el encallecido, se iniciaría en algunos de ellos, por el ejercicio formal de la beneficencia, un senti-

(1) Un hecho muy instructivo y notable, que ilustra esta verdad general al mismo tiempo que otra más especial, es el ya citado en el párrafo 183 respecto á los más groseros de entre los husheras de la India, que no tienen forma de matrimonio, pero entre los cuales «la no castidad ó un cambio de amantes, si se ha verificado ya una apropiación mutua, es cosa que ocurre rara vez», y cuando ocurre es causa de excomunión. Así es que entre esta gente sencilla la opinión pública respecto á la relación marital es más poderosa que la ley entre nosotros. (Respecto á los husheras, véase *Calcutta Review*, Abril, 1888.)

miento que al correr del tiempo haría á su beneficencia genuina y placentera.

Otra dificultad se nos presenta: «Estoy demasiado ocupado», dice el hombre de negocios cuando se le exhorta á que ejerza la beneficencia privada. «Tengo una familia que educar, y me absorbe todo el tiempo el cuidado de mis responsabilidades de padre y todo lo demás. Me es imposible, por lo tanto, meterme en las averiguaciones necesarias para evitar una asistencia mal dirigida. Yo, con contribuir por mi parte y dejar á otros que contribuyan, he acabado.» No puede negarse que tiene fuerza esta réplica. Pero si nos fijamos en la observación común de que si necesitáis algo hecho os dirigís al hombre ocupado más que al ocioso, podemos preguntar razonablemente si el hombre ocupado no puede hallar por acaso tiempo bastante para investigar casos de indigencia que reclaman su atención. A las veces puede resultar de una regular suma de acción altruista una ganancia mental que conduzca á una mayor eficacia en la conducta de los negocios.

En cierto modo debe admitirse que el servicio individual al pobre es la forma normal; y que, hecho este servicio más reflexivo y cuidadoso, como sería si la entera responsabilidad del cuidado del pobre se devolviera á él, se adelantaría mucho en el camino de subvenir á las necesidades del pobre, especialmente cuando disminuye

ran mucho tales necesidades por la exclusión de la pobreza engendrada artificialmente, pobreza de que estamos rodeados.

§ 457. Pero ahora, después de haber abogado en general por los donativos individuales, contra los donativos por agencias públicas ó semipúblicas, paso á abogar en especial por la forma natural de donativos individuales, forma que existe y que sólo necesita desenvolvimiento.

Dentro del intrincado nexo de relaciones sociales que rodean á cada ciudadano, hay un nexo especial más familiar para él que para otros y que ha establecido mayores derechos en él que en otro. Cualquiera de los que pueden procurar asistencia se ve llevado por su actividad cotidiana á contacto inmediato con un grupo de aquellos que por enfermedad ó por pérdida de trabajo, por una muerte ó por otra calamidad, están á punto de caer en un estado que reclame ayuda, y debe reconocerse que cada miembro de este grupo particular posee un especial derecho á que se le atienda.

En las sociedades primitivas, organizadas según el sistema de *status*, la dependencia de los inferiores iba acompañada de cierta especie de responsabilidad por su bienestar. El grupo familiar simple ó compuesto, formado por parientes que estaban en grados de subordinación, y que poseían de ordinario esclavos, era un grupo regulado de tal modo que mientras los inferiores

estaban obligados á hacer lo que se les mandaba y recibir lo que se les daba, de ordinario se les daba lo suficiente. Muchos estaban en la posición de animales domésticos respecto á su sujeción y en una posición análoga respecto á la satisfacción de sus necesidades. Lo mismo en el primitivo sistema patriarcal que en el feudal ya más desenvuelto, vemos que el sistema de *status* presentaba el rasgo general de que mientras se les negaba su libertad á los dependientes se les proveía en cierta medida de todos los medios de vida. O se les alimentaba y alojaba directamente ó se destinaba una proporción fija del producto para que pudiesen alimentarse y alojarse. El poseerlos llevaba consigo inevitablemente el cuidado de ellos.

Con la sustitución gradual del sistema de *status* por el de contrato, ha ido cambiando esta relación de tal manera, que mientras se han ganado los beneficios de la independencia se han perdido los de la dependencia. Los ciudadanos más pobres no tienen ya quien los maneje, pero tampoco tienen quien les provea de lo necesario. «Tanto servicio, tanto dinero» ha llegado á ser el principio universal de la cooperación, y una vez que se paga el dinero que cuesta un servicio, ya no se reconoce derecho á más. Llenados los requisitos de la justicia, se supone que se han llenado ya todos los requisitos. El antiguo régimen de protección y homenaje ha cesado, mien-

tras el régimen moderno de beneficencia y gratitud no lo ha reemplazado más que parcialmente.

¿No podemos inferir, con bastante certeza, que ha de reinstituirse algo semejante al orden antiguo bajo una forma nueva? ¿No podemos esperar que sin restablecerse el antiguo poder de los superiores sobre los inferiores, puede volverse á algo semejante al antiguo cuidado por ellos? ¿No podemos esperar que sin la formación de lazos legales entre individuos de las clases que deben regular á otras, y esos grupos cuya obra hay que regular de un modo ó de otro, pueden llegar á formarse lazos morales más estrechos? Ya se reconocen en cierto modo tales lazos morales. Ya todos los amos de casa que estén dotados de alguna simpatía, se sienten obligados á cuidar á sus criados cuando éstos caen enfermos, ya ayudan á los que viven fuera de la casa y trabajan para ellos de un modo indirecto, ya de vez en cuando los pequeños tenderos, porteros, niños perdidos, y otros por el estilo, se benefician de sus buenos servicios, en ocasiones de infortunio. El solo requisito que parece hacer falta es, que esta costumbre que se muestra irregularmente aquí y allá, sea llamada á una actividad general por la desaparición gradual de las agencias artificiales para distribuir socorros. Como ya se ha indicado, los sentimientos simpáticos que han fundado y so-

portan estas agencias artificiales, si faltaran, desenvolverían y vivificarían el empleo de los agentes naturales. Y si á cada ciudadano le quedara la suma que hoy se le quita en cuotas y suscripciones, se encontraría en situación de poder responder á estas demandas privadas, sino por un desembolso grande, por uno, por lo menos, probablemente tan grande como fuera de desear.

Además de restablecerse aquellas más estrechas relaciones entre superior é inferior que durante nuestra transición de la antigua esclavitud á la libertad moderna se han borrado, y además de volver la beneficencia á su forma normal de relación directa entre bienhechor y beneficiado, la administración personal de la limosna se guiaría por conocimiento inmediato de los que la recibieran, y la limosna misma se ajustaría en cantidad y calidad á sus necesidades y sus merecimientos. Si, en vez de descargarse indirectamente por medio de los empleados de las leyes de pobres y las sociedades de mendicidad, recayera la responsabilidad directamente en cada uno de los que tienen recursos sobrados, cada cual vería la necesidad de indagar, criticar y revisar los casos, y así crecerían los donativos dados al digno, y se restringirían los que se dan al indigno.

§ 458. Y aquí nos encontramos cara á cara con la mayor de las dificultades que salen al paso

á todos los métodos de mitigar indigencias. ¿Acaso ayudando con frecuencia al digno no le hemos de hacer indigno? ¿Y no estamos casi ciertos al socorrer á los ya indignos de hacerlos todavía más indignos? ¿Cómo hemos de regular nuestra beneficencia pecuniaria para evitar asistir al incapaz y multiplicar los degradados?

En diversos lugares he hecho comentarios acerca de lo impolítico y aun cruel de legar á la posteridad una población creciente de criminales é incapaces, de modo que no necesito insistir aquí en que la verdadera beneficencia se ha de restringir de modo que evite fomentar al inferior á expensas del superior, ó, de todos modos, restringirle hasta que llegue al minimum el daño que se produce, sustentando al inferior.

Bajo las circunstancias presentes, la dificultad parece casi insuperable. Por las agencias establecidas por ley y privadamente, coercitiva y voluntariamente, que salvan al malo de los resultados extremos de su maldad, se han producido ingobernables muchedumbres de ellos, y parece casi imposible prevenir una multiplicación ulterior. Las medidas que se acumulan anualmente para mantener vivos á los que no quieren trabajar lo suficiente para mantenerse, aumentan continuamente el mal. Cada nuevo esfuerzo para mitigar las penalidades de la imprevisión produce el inevitable efecto de acre-

centar el número de las imprevisiones. La asistencia por medio del Estado ó por sociedades caritativas ó privadamente es difícil ver cómo puede ser restringida, á fin de prevenir el que sigan engendrándose de los inferiores otros más inferiores todavía.

Si se deja que obre en toda su gravedad el principio de la sobrevivencia del más apto que, considerado éticamente, hemos visto que implica el que debe dejarse á cada individuo que experimente los efectos de su propia naturaleza y de la conducta consiguiente á ésta, muy pronto se borraría á los degradados. Pero es impracticable, dados nuestros sentimientos presentes, el dejar que tal principio obre en toda su gravedad. Si el degradado no dejara progenie, no resultarían males serios de relajar la operación del principio de sobrevivencia del más apto. Una beneficencia de cortos alcances puede permitirse salvar del sufrimiento á los degradados si una beneficencia de larga vista asegurara que no habrían de nacer más. ¿Pero cómo se puede asegurar esto? Si por acción pública ó privada se diese ayuda al débil, al enfermizo, al deforme, al idiota, á condición de que no se casaran, el resultado sería sin duda alguna un gran aumento de hijos ilegítimos que, implicando una crianza más desfavorable de los hijos, daría hombres y mujeres todavía peores. Si en vez de un «décimo de gente naufragada en la vida» no existiera más

que un décimoquinto, sería posible emplearlos eficazmente en instituciones de industria privada ú otras aplicaciones análogas. Pero la masa de humanidad gastada que hay que tratar es tan grande, que desespera: el problema parece insoluble.

De cierto que si admite solución ha de ser resuelto tan sólo por el sufrimiento. Habiendo traído á la existencia, por instituciones imprudentes, gran número de gentes no adaptadas para los requisitos de la vida social, y que son, por lo tanto, fuentes de miseria para sí mismas y para los demás, no podemos reprimir y disminuir gradualmente este cuerpo de gente relativamente indigna sin infligirles gran pena. Se ha hecho mal, y hay que pagar el castigo. La cura tan sólo puede hacerse con sufrimiento. La dulcificación artificial de la indigencia por medio del Estado es una especie de comedero social de opio que procura un mitigamiento temporal á costa de una más intensa miseria que en seguida sobreviene. El aumento de la dosis anodina lleva inevitablemente poco á poco al aumento del mal, y la única medida racional es aguantar la miseria que se seguiría á una temporada de desistimiento. La transición de la beneficencia del Estado á una condición sana de ayuda propia y beneficencia privada, debe ser como la transición del comedor de opio á una vida normal, penosa, pero el único remedio.